

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Quito, octubre de 2017

Señores Socios

**YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CÍA. LTDA.**

Ciudad:

De mi consideración,

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, y subrogando en funciones al Gerente General, pongo en consideración de la Junta General Extraordinaria de la compañía YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CÍA. LTDA. el informe de la administración correspondiente al año 2016, el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y sus posteriores reformas. Vale señalar que al término del ejercicio 2016 el suscrito no ejercía aún el cargo de administrador de la sociedad, sin embargo, cumpliendo con los deberes estatutarios subrogué a representante legal y presenté el informe correspondiente:

### **ENTORNO ECONÓMICO.-**

A pesar de que el precio de barril de petróleo se estabilizó durante el segundo semestre del 2016, la economía ecuatoriana sufrió una fuerte contracción luego del terremoto de 16 abril que afectó la costa ecuatoriana. A mediados de año el Ejecutivo envió a la Asamblea un proyecto de ley con el carácter de urgente que entre otras cosas incrementó el porcentaje del IVA del 12 al 14% con el propósito de aumentar la recaudación tributaria y destinar aquellos montos a las poblaciones afectadas por el evento natural. Se agravó además los ingresos de personas naturales en ciertos rangos, así como también los de las personas jurídicas a título de contribución. El PIB cayó en 1,7% frente al 2015 y el presupuesto general del Estado muestra una necesidad de financiamiento de aproximadamente 7.000 millones de dólares, agravando el hecho de que la deuda externa supera aparentemente superaría el 40% del PIB. A pesar de aquello, de acuerdo a cifras oficiales, el PIB en el 2017 crecerá en un 1,4% como consecuencia de la recuperación en el último trimestre del 2016 y el impacto del acuerdo con la Unión Europea que motivaría el incremento en las exportaciones. Según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional la economía ecuatoriana seguirá cayendo en aproximadamente el 2,7%, sin embargo la Cepal estima un crecimiento en el 2017 de 0,2%.

Nuestro país registró una inflación anual en 2016 de 1,12% frente a 3,38% de 2015 según el índice de precios del consumidor publicado por el INEC. Por su parte, la canasta básica se ubicó en USD. 700,00 y el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores es de USD.

683.20. La diferencia estaría dada por los fondos de reserva, con lo cual el ingreso familiar cubriera la canasta básica, a criterio de INEC.

Durante el 2016 también continuaron desvinculaciones de personal en el sector productivo, esto debido a la contracción económica, lo cual motivó que la tasa de desempleo a diciembre de 2016 cierre en 5,26%. Por su parte, el subempleo pasó del 14% al 19,9% entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, siendo Quito la ciudad con mayor desempleo y la menor Cuenca. La ciudad con mayor subempleo fue Guayaquil, y Cuenca la menor.

Frente a la situación económica, fiscal y laboral en el 2016, el año cerró con varias expectativas por las elecciones de febrero de 2017 en donde los ecuatorianos eligieron al señor Lenin Moreno como Presidente de la República. En el 2016 la Asamblea Nacional tuvo un fuerte desarrollo normativo. Se aprobaron varias leyes enviadas por el ejecutivo y que a la larga por la mayoría legislativa tuvieron poca discusión dado el carácter económico urgente de algunas de ellas. Leyes como la de incentivos tributarios, la ley para evitar la elusión del impuesto a la renta sobre herencias, donaciones y legados, la ley que regula a las compañías que financian servicios de salud prepagada, el Código Orgánico de la Economía de los Conocimientos, la Ley de Gestión de la Identidad, la ley de tierras rurales, entre otras.

#### **ASPECTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD.-**

La sociedad registra una pérdida en el 2016 que asciende a USD. 3.776,90. Sugiero que la Junta General resuelva destinaria a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, salvo mejor criterio de los señores socios. De manera general, se ha cumplido las obligaciones con los principales proveedores, con el pago de tributos y con los requerimientos de las entidades de control. De otro lado, no hubo efectos adversos en la implantación de los sistemas contables y adecuaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya que tanto los activos financieros, propiedad, planta y equipo (muebles y enseres, equipos y vehículos) y los pasivos, están valorados a su costo de adquisición. La depreciación aplicada es de línea recta de acuerdo al tiempo estipulado por las autoridades fiscales por cada caso y que representa un tiempo razonable de uso del activo fijo. Se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la compañía. Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados.

Atentamente,

Pablo Cevallos  
PRESIDENTE